Proyecto Curricular 2º Ciclo Infantil

CURSO 2020/2021

CEIP Alto Aragón
50 años formando personas

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

INDICE:

A. LAS DIRECTRICES Y LAS DECISIONES GENERALES.

1. La adecuación de los objetivos generales de la Educación Infantil al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características de los alumnos, teniendo en cuenta lo establecido en el Proyecto Educativo del Centro.

2. Las decisiones de carácter general sobre metodología, recursos didácticos, los criterios para el agrupamiento de alumnos y para la organización espacial y temporal de las actividades.

3. Las orientaciones para incorporar la educación en valores democráticos

4. Las estrategias de animación a la lectura, el desarrollo de la expresión y comprensión oral y la aproximación a la lengua escrita, así como las propuestas para iniciar el aprendizaje de lenguas extranjeras.

5. Los criterios, procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes.

6. Los criterios para evaluar, y en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente.

7. Las directrices generales para la elaboración de la Programación Didáctica de ciclo

8. Las actuaciones previstas para la colaboración permanente con las familias.

9. Los criterios y estrategias para la coordinación entre ciclos y etapas, así como la coordinación de los distintos profesionales que intervienen en el ciclo.

B. EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

C. EL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

D. EL PLAN DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.

ANEXOS:

- **PROYECTO BILINGÜE.**
- **PLAN LECTOR.**
- **PERIODO DE ADAPTACIÓN.**
- **PROYECTO DE TIEMPOS ESCOLARES**

1. LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA E. INFANTIL AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DEL CENTRO Y A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS, TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL PEC.

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA:

a) **Descubrir y conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción, y aprender a respetar las diferencias:** A través del trabajo en equipo fomentamos la aceptación de las diferencias, lo cual les permite conocer y afianzar su esquema corporal y confiar en sus posibilidades. Todo ello lo trabajamos a través de las sesiones de psicomotricidad, cuentos, dramatizaciones, afianzando el "yo" y con el proyecto del cuerpo humano.

b) **Observar y explorar su entorno familiar, natural y social. Conocer algunas de sus características, costumbres y tradiciones y desarrollar actitudes de curiosidad, respeto y conservación de su entorno:** La participación de las familias en diversas actividades programadas contribuye al acercamiento del entorno familiar y social. Además en nuestras unidades didácticas se incluyen salidas al medio natural para desarrollar actitudes de respeto, cuidado y disfrute del mismo.
Organizamos diversas actividades culturales atendiendo a las costumbres y tradiciones regionales (La Castañera, Navidad, Paz, La Candelera, Carnaval, San Jorge, Semana Cultural etc…).

c) **Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales de higiene, alimentación, vestido, descanso, juego y protección:** De forma paulatina vamos incorporando rutinas en la actividad diaria del aula: ir al baño, higiene de manos, almuerzo, chaqueta/abrigo, recogida de materiales y juegos, hacer la fila, relajación. Realizamos actividades para fomentar hábitos saludables de alimentación, como los Desayunos Saludables.

d) **Desarrollar sus capacidades afectivas y construir una imagen ajustada de sí mismo:** A través de los cuentos y el juego simbólico trabajamos las diferentes emociones que les ayuden a reconocerlas en los otros-as y en sí mismos-as.

e) **Relacionarse de forma positiva con los iguales y con las personas adultas y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución de conflictos:** A partir de las diversas situaciones que van

surgiendo en la vida diaria del aula vamos proponiendo diversas formas de resolución de conflictos y superación de la frustración. Realizamos varias actividades en talleres internivelares para fomentar el trabajo en equipo, al igual que aprender a relacionarse con los demás en diferentes agrupamientos.

f) **Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión:**

- **Lenguaje oral:** en la asamblea diaria cada niño-a expresa sus vivencias e inquietudes. Además en cada unidad didáctica seleccionamos diferentes poemas, canciones, retahílas, adivinanzas…
- **Aproximación al lenguaje escrito:** a través de los nombres y de otras palabras significativas para ellos, comienzan a conocer las letras y usarlas para componer otras palabras.
- **Lenguaje musical y corporal:** A partir de canciones adaptadas a su edad e interés desarrollan sus habilidades musicales y corporales. También a través del juego y las dramatizaciones desarrollan diferentes formas de expresión.
- **Lenguaje plástico:** Está presente en las actividades diarias secuenciando las diferentes técnicas en función del desarrollo madurativo.

g) **Descubrir las tecnologías de la información y la comunicación e iniciarse en su uso:** Se utiliza el ordenador con la PDI como elemento motivador para presentar actividades y canciones. La fotografía nos sirve para recoger momentos importantes de la vida diaria escolar. Una sesión a la semana se trabaja con las tabletas en el aula.

h) **Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura, en el movimiento, el gesto y el ritmo:** A través de la manipulación y experimentación con distintos materiales presentados de manera organizada para realizar clasificaciones, seriaciones, conteo… favoreciendo situaciones de aprendizaje significativo, respetando los ritmos personales de cada alumno/a. Realización de rincones de lógica-matemática o de lecto-escritura, juegos en la PDI y en las tabletas.

i) **Conocer y valorar aspectos del medio natural, social y cultural de la Comunidad autónoma de Aragón en su entorno más próximo, mostrando interés y respeto hacia ellos:** Mediante salidas a la naturaleza así como la participación en las diferentes actividades y celebraciones de ciclo y de centro conocen y valoran el medio social y cultural. Proyecto realizado sobre nuestra localidad “Barbastro”.

2. LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA E. INFANTIL AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DEL CENTRO Y A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS, TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL PEC

La definimos como el conjunto de estrategias que llevamos a cabo en nuestra práctica docente con el fin de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje a nuestros alumnos.
Nos basamos en una concepción metodológica en la que los niños son los que construyen sus propios conocimientos a partir de sus propias experiencias, de modo que siguiendo este enfoque, la enseñanza consiste en la organización de métodos de apoyo que permitan a los alumnos construir su propio saber.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Tomando como referencia el currículo de la **Orden de 28 de marzo de 2008**, hemos sintetizado los principios metodológicos que guían nuestra actuación de la siguiente manera:

Con respecto a la etapa en general:

La Educación Infantil es una etapa con identidad propia y un carácter claramente educativo y no sólo de cuidado. Cuidamos especialmente los cambios al principio y al final de la etapa.

En lo que respecta al aprendizaje:

- Promovemos el aprendizaje significativo, partiendo de las características y conocimientos previos de los alumnos, así como de su interés y motivación.
- El enfoque globalizador nos parece el más adecuado para esta etapa porque es como se acercan los niños a la realidad.
- Favorecemos la actividad física y mental. Consideramos de gran importancia la aplicación de lo aprendido en situaciones de la vida cotidiana, lo cual se ha visto reforzado con la incorporación de las competencias básicas al currículo.
- Utilizamos el juego como un elemento metodológico esencial, a través del cual se favorece el desarrollo de los niños en todos los ámbitos.
- Aprender a aprender mejor. A través de este principio favorecemos que el alumno realice sus aprendizajes de forma cada vez más eficaz y autónoma, así como fomentamos la curiosidad para seguir aprendiendo durante toda la vida.

- Consideramos esencial la Funcionalidad del aprendizaje, entendiéndola como la importancia de que los aprendizajes estén relacionados con y para la vida, y sean aplicados en diferentes contextos, con el fin de adquirir nuevos aprendizajes.

En lo referente a los aspectos socio-afectivos:

- Nuestro modo de enseñar atiende a cada alumno como una persona única, proporcionándole situaciones que le permiten el desarrollo de su individualidad. La diversidad de capacidades, motivaciones e intereses del alumnado requiere la formulación de un currículo flexible, capaz de dar respuesta a esa diversidad.
- Promovemos situaciones de socialización a través de diversos agrupamientos dentro y fuera del grupo clase, así como de la participación de otros agentes educativos.
- Como educadores tenemos en cuenta nuestra influencia en los alumnos, por lo que nos mostramos de acuerdo con los valores y normas que tratamos de transmitir.
- Favorecemos un clima de afecto y confianza en el que los alumnos pueden expresar sus pensamientos y sentimientos y aprenden a respetar también los de los demás.
- Intentamos trabajar de forma conjunta con las familias, dando sentido, coherencia y continuidad a la práctica educativa.

MÉTODOS

Los métodos que vamos a aplicar en nuestra aula son:

- **Centros de interés**: Sumamos las aportaciones de cada área en torno a una idea central, de acuerdo con nuestra planificación. Es decir, intentamos que todos los contenidos de la unidad (de las diferentes áreas) giren en torno a ese eje y que realmente sea de interés para los alumnos. Por ejemplo trabajamos centros de interés “El colegio”, “El cuerpo”; “Los animales”.
- **Rincones:** Aplicamos esta propuesta metodológica ya que favorece la necesidad de juego y libre actividad en los niños, permitiéndoles entre otras cosas expresar sus gustos, ejercer su autonomía y fomentar la relación entre otros alumnos. Algunos de estos rincones son: juego simbólico (cocinita, supermercado, médicos, peluquería…), construcciones, biblioteca y rincón de lógica matemática.
- **Talleres:** Suponen un modo diferente de organizar las actividades escolares complementario con el habitual. Tienen un carácter muy práctico y nos sirven para juntar a alumnos de diversos grupos (talleres internivelares y talleres nivelares).Organizamos talleres variados: cocina, cuentacuentos, pintura y diversos talleres sobre los temas trabajados.

- **Tareas competenciales:** Son secuencias de actividades que tienen un fin (por eso son igual a secuencias didácticas o a pequeños proyectos) pero añaden como característica esencial que suponen una aplicación por parte de los alumnos de capacidades y habilidades propias de las competencias básicas: los alumnos toman decisiones, buscan información, calculan, manejan el ordenador, exponen... Posteriormente, realizan algún trabajo en común que muestran a parte de la comunidad educativa (padres, otros alumnos, profesores…). Por ejemplo realizamos visita a la Biblioteca "Durán Gudiol" con un objetivo concreto.
- **Proyectos:** Son actividades o temas que se basan en las relaciones que los alumnos establecen y en su reconstrucción de la realidad. Los niños desarrollan una nueva forma de relacionarse con la información, que hace que su aprendizaje vaya adquiriendo un valor relacional y comprensivo. Se trabajan proyectos como por ejemplo "Proyectos de arte", "Proyecto de mi cuerpo", "Proyecto de animales" y "Proyecto niños del mundo" entre otros.

RECURSOS DIDÁCTICOS

- El material constituye un instrumento de primer orden pues los materiales que el alumnado explora y manipula tienen una importancia decisiva en los procesos de aprendizaje que al utilizarlo llevan a cabo mejor su actividad, sus juegos y el aprendizaje. Posibilita un ambiente rico, atractivo y motivador del aula facilitando a los alumnos el conseguir los **objetivos** propuestos; por lo tanto los espacios cobran sentido y significado conjuntamente con los materiales.

- Se han seleccionado, organizado y distribuido los materiales en el espacio, **en función de potenciar:**
  - ✓ La **autonomía,** poniéndolos a su alcance y disposición.
  - ✓ La **relación-comunicación**, en la distribución del material por rincones donde necesitan de los demás para jugar, para realizar tareas en equipo, para comunicar sus descubrimientos.
  - ✓ El **desarrollo motriz**; utilizando: pelotas, aros, cuerdas, picas, ladrillos, telas, etc., así como otros materiales que se encuentran en las salas de psicomotricidad.
  - ✓ El **desarrollo de los lenguajes**: oral-aproximación al escrito y expresivo. Se van a utilizar recursos que favorezcan la expresión oral y la adquisición de vocabulario, es decir, recursos expresivos propios del lenguaje como son las poesías, canciones, adivinanzas, retahílas y trabalenguas, recursos que inicien al niño en el aprendizaje de la lecto-escritura como pueden ser los cuentos y las fábulas narrados por el maestro/a, lectura de libros de imágenes, libro informativo, carteles, tarjetas con sus nombres y símbolos, el alfabeto con mayúscula y /o minúscula para que hagan construcciones, las noticias, las fotografías, lectura de letras y números, lectura individualizada, títeres y marionetas, láminas murales, libros móviles, Cd y DVD.

También se van a utilizar materiales para la realización de actividades de expresión plástica: almohadillas y punzones para realizar actividades de picado, tijeras para recortar, rodillos, pinceles, temperas, pintura de dedos, acuarelas, ceras duras y blandas, rotuladores, lápices, pinturas, algodón , material de reciclaje (corchos, botes, chapas), gomets, pegamento, barniz, cola blanca, esponjas, telas, lanas, plastilina, arcilla, moldes y todo tipo de soportes (folio, cartulina, papel de seda, papel charol, papel pinocho, cartón, celofán, papel de embalar…). En expresión musical se hará uso de los instrumentos musicales como son las maracas, el tambor, las claves, la caja china, los chinchines o crótalos, el triángulo, los palillos chinos, el rascador, el pandero, la zambomba, los cascabeles, la pandereta, las castañuelas, los pitos, los CD, otros materiales de elaboración propia y los instrumentos naturales (la voz y las diferentes partes del cuerpo: manos, dedos, pies, rodillas). Para la expresión corporal y las actividades de psicomotricidad gruesa se utilizarán aros, pelotas, cuerdas, bancos de actividades, colchonetas, rampas, zancos, bloques, ladrillos, CD…

- ✓ El **conocimiento físico de los objetos,** se trabaja ayudándoles a explorar y descubrir las cualidades de los objetos y establecer relaciones con ellos. Dispondremos de bits de inteligencia. En el rincón de las construcciones y lógica matemática habrá diferentes medios de transporte y diferentes tipos de animales
- ✓ El **contacto con materiales estructurados**: puzzles, regletas, bloques lógicos, construcciones piezas de madera, de plástico, bolos, encajables, ensartables ,collares, dominós, lotos, secuencias, regletas, los bloques lógicos, etc., ayudan a hacer avanzar en los procesos cognitivos de los alumnos.
- ✓ El **contacto con materiales no estructurados**: agua, arena, piedras, semillas y otros materiales procedentes de la naturaleza y materiales de desecho en general; también son importantes en el desarrollo del aprendizaje de los niños-as donde se trabajan varias capacidades (físicas, sociales, cognitivas…), para favorecer la exploración y la experimentación.
- ✓ **Constructor de su proceso de enseñanza aprendizaje**: Dentro de los recursos didácticos, desempeñan un papel muy importante los materiales impresos (revistas, periódicos, Comics). , material elaborado por los propios niños/as (noticias, publicidad, cancioneros, libros de las emociones, libro de los nombres, libros de los diferentes proyectos que se trabajan en el aula…). El trabajo globalizado se puede organizar en unidades, proyectos, rincones, talleres…
- ✓ El **juego simbólico:** Así, en el rincón de la casa tendremos utensilios de cocina (platos, cubiertos, vasos, cacerolas, jarras de plástico) una mesa y dos sillas, un teléfono, un carrito de bebes, un orinal, ropa para vestir-desvestir a los muñecos…
- ✓ La **iniciación a la educación ambiental y a una educación para el consumo, además de fomentar la creatividad:** separación de basura, uso de materiales de desecho ó de reciclaje en algunas actividades.

- ✓ **Manejo de las nuevas tecnologías**: Existen numerosos programas informáticos adaptados a los diferentes niveles de la etapa de Educación Infantil. Todos ellos están basados en juegos que estimulan el aprendizaje e introducen contenidos de las diferentes áreas curriculares. Realizaremos una iniciación temprana en el aprendizaje de las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación a través del ordenador de aula, la PDI y las tablets.
- ✓ **Materiales que aportan las familias.** Sobre todo en la elaboración de los proyectos de trabajo.
- ✓ **Materiales que aporta la editorial**. Material de aula e individual del alumno.

ORGANIZACIÓN TEMPORAL

TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

La temporalización se regirá por el principio de flexibilidad, pero manteniendo una rutina de actividades que permita a los alumnos la creación de hábitos estables de trabajo.
A la hora de planificar la distribución de actividades a lo largo de la jornada diaria se tendrá en cuenta la necesidad de mantener unos ritmos adecuados de alternancia entre:

- Periodos de descanso y periodos de actividad.
- Actividades que requieren atención y concentración y actividades que no las necesitan.
- Tiempo de dedicación a los alumnos que necesitan una atención individualizada.
- Contenidos que se trabajarán de forma globalizada y otros que requieren un tratamiento más sistematizado.
- Tiempo que se dedicará a las actividades colectivas y a las individuales.

Así una jornada escolar se distribuye en actividades de la mañana y de la tarde que han de ser realizadas en periodos cortos de tiempo. Por la mañana, al entrar en clase cada día colgamos los abrigos o chaquetas en las perchas, nos sentamos en la asamblea para las actividades de conversación o diálogo que nos permite hablar individualmente con cada niño/a, elegimos responsables para cambiar el tiempo, tachar el día que es en el calendario, pasar lista y nombrar a los niños/as que faltan, repartir el material y ser el maquinista o primero de la fila (estas rutinas en algunas ocasiones se realizan en inglés). A continuación se realizan actividades de: lectoescritura, inglés, música, lógico-matemático, psicomotricidades, plástica y religión o alternativa. Después siguen las rutinas de higiene, almuerzo y recreo. Seguidamente actividades con diferentes agrupamientos, de tipo manipulativo, experimentación, expresión corporal, etc. Al terminar algunos alumnos se irán a casa y otros al comedor.

INFORME EVALUACIÓN TIEMPOS ESCOLARES 2020/2021

AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS

Los modelos de agrupamiento elegidos para el grupo-clase estarán presididos fundamentalmente por dos principios reguladores: que favorezcan el intercambio comunicativo y la resolución cooperativa de las tareas.
Con esta intención, a lo largo de la jornada se podrán organizar agrupamientos diversos y flexibles, en función del tipo de actividad y de las intenciones educativas, permitiendo tanto la realización de actividades individuales como compartidas. Así, el trabajo en pareja, en pequeños grupos o en gran grupo, favorecerá el diálogo y facilitará el desarrollo de la tolerancia, el respeto por los otros y la capacidad de pedir y ofrecer ayuda, habilidades imprescindibles para aprender a trabajar en equipo. Además, este tipo de agrupamientos potencian la autoestima, la motivación por aprender y favorece una enseñanza más individualizada.
A continuación, se concretan los distintos tipos de agrupamiento:

DENTRO DEL AULA:

- Individual, parejas, pequeño grupo y gran-grupo.
- Agrupamientos nivelares:
    - ✓ Mezclar el nivel en dos grupos
    - ✓ Se divide el nivel en 3 grupos para realizar tres actividades diferentes.
- Agrupamientos internivelar: Como mínimo una vez al trimestre se realizan talleres en grupos formados por niños de los tres niveles mezclados.

Por otro lado, se fomentará la interacción entre todos los alumnos, favoreciendo el diálogo entre ellos en los momentos de trabajo o de juego, promoviendo la verbalización y el diálogo espontáneo y las normas elementales que rigen la conversación (respeto del turno de palabra, respeto a las opiniones de los demás…).

Igualmente se procurará desarrollar actividades que favorezcan la interacción entre grupos de diferentes edades dentro de la escuela.

Los criterios de distribución de los grupos de 3 años en la incorporación al centro son:

- Distribución por edades de nacimientos (equiparando el número de niños/as de principio y final de año).
- Distribución de niños y niñas.
- Distribución del alumnado con dificultades.
- Distribución del alumnado inmigrante.
- Distribución por la información recibida en las guarderías.

PERIODO DE ADAPTACIÓN EN EL PRIMER NIVEL DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

Justificación

El período de adaptación es el tiempo que transcurre desde que el niño/a llega por primera vez a la escuela hasta que ya se desenvuelve con normalidad dentro de ella.

Desde el punto de vista pedagógico, adquiere gran importancia la separación del hogar que el niño va a vivir al incorporarse a la escuela, por lo que consideramos fundamental el período de adaptación, ya que s actitud ante la escuela, ante las relaciones sociales, ante los aprendizajes a lo largo de toda la escolarización…, va a depender de cómo asimile este proceso, positiva o negativamente.

De ahí la necesidad de organizar un adecuado período de adaptación para que la entrada a la escuela por primera vez sea lo menos traumática posible, ya que en algunos casos es la primera separación que se produce entre el niño y la familia.

La escuela supone una oportunidad para crecer y madurar, para afirmarse en su propia identidad e iniciar, de este modo, el conocimiento y la adaptación al mundo exterior.

El niño tiene que ser capaz de asimilar los cambios que supone esta nueva actividad en su vida cotidiana y por tanto es normal que se presente como un proceso irregular donde podremos observar avances, retrocesos y sentimientos contradictorios de aceptación y rechazo. Igualmente pueden aparecer regresiones y síntomas diversos.

Para que este proceso se lleve a cabo de manera adecuada es importante mantener una actitud abierta y receptiva, atendiendo a los distintos ritmos de los niños. Procuraremos mantener una atención individualizada, reforzando la confianza del niño en sí mismo y potenciando su autoestima de modo que progresivamente vaya adquiriendo seguridad en sus propias capacidades y en el entorno que le rodea.

Objetivos

El objetivo principal en este período de adaptación es facilitar la adaptación del niño/a al centro, estableciendo distintos vínculos afectivos entre ellos y con su maestra.

Para ello no planificamos ni grupos (A y B) cerrados ni aulas convencionales, sino que cada niño, cuando llega a la escuela, acude al espacio donde se encuentra más a gusto.

Las actividades se van reconduciendo a medida que avanza la adaptación a la escuela. Se van introduciendo pequeñas actividades, unas en gran grupo (cuentos, bailes…), y otras más manipulativas (pinturas, gomets, puzles…), organizando a los niños en diferentes tipos de agrupamientos (pequeño grupo, dos grupos y gran grupo).

Organización del espacio, de los alumnos y de las actividades

Creación de cuatro ambientes diferentes:

- **Sala de Psicomotricidad:** a través de distintos materiales como pelotas, aros, bloques…, los niños/as desarrollan habilidades y destrezas físicas (correr, saltar, trepar, reptar…).

- **Espacio de juego simbólico**, donde los niños van libremente a jugar a través de diferentes rincones (casita, garaje, construcciones…).

- **Sala de lectura y tranquilidad**, donde hay cuentos, puzles, un espacio grande para tumbarse…

- **Clase con mesas y sillas para estar sentados**, donde se realizan algunas actividades de carácter manipulativo.

Papel de la maestra

En cada uno de los espacios se sitúa una maestra que controla, dirige y reconduce las situaciones que puedan aparecer.

- **Maestra *provocadora* de relaciones**, estableciendo vínculos afectivos entre ella y los alumnos y entre los alumnos.

- **Maestra *observadora*,** mediante planillas y listas de control de comportamientos, habilidades, destrezas, sentimientos, relaciones, hábitos…

- **Maestra *reforzadora y afectuosa*** en situaciones de llanto, desasosiego…

Temporalización

La duración de este período no es fija, depende de las características y evolución, tanto del niño como del grupo.
Puede establecerse en un período variable desde el inicio de curso hasta el final del primer trimestre.

INFORME EVALUACIÓN TIEMPOS ESCOLARES 2020/2021

Evaluación

Diariamente se van reflejando los aspectos más importantes del día. Transcurridos los primeros días de curso, elaboramos una evaluación inicial donde se valora la actitud del niño frente a la escuela, compañeros, en el juego, en el aula y ante la maestra.
Una vez recogidos los datos, se realizan los grupos/clase atendiendo a:

- Idioma.
- Relaciones entre los niños.
- Capacidades básicas.
- Sexo.
- Cultura/religión.
- Edad (mes de nacimiento).

Colaboración e implicación de las familias

En dicho período es muy necesaria la colaboración de los padres, ya que la adaptación de su hijo o hija viene determinada, en gran medida, por la aceptación de la separación, por sus temores, expectativas, su ansiedad, su seguridad e inseguridad, y su grado de confianza en las posibilidades del niño.

Los criterios para los agrupamientos de los alumnos/as de 5 años al finalizar la etapa son:

- Distribución por sexo.
- Distribución del alumnado por su comportamiento.
- Distribución por su nivel de aprendizaje.
- Distribución del alumnado con dificultades, tanto de apoyo educativo como alumnos con necesidades especiales.
- En caso de gemelos y/o familiares se sopesa si es beneficioso o perjudicial la separación en diferente grupo.

3. LAS ORIENTACIONES PARA INCORPORAR LA EDUCACIÓN EN VALORES DEMOCRÁTICOS

La educación en valores democráticos es un hecho inherente a la educación en sí. Seamos o no conscientes, en nuestro día a día con los alumnos/as, estamos transmitiendo una serie de valores.

Estos valores son fundamentales para lograr la educación integral que perseguimos del alumno/a y pretenden ayudar a los niños/as a escoger como quieren vivir, teniendo una vida digna, respetando los derechos de los demás y contribuyendo a un mundo mejor.

Por sus peculiaridades, no son aspectos que se puedan trabajar en un momento concreto. Es cierto que en un momento puntual, se puede organizar una actividad que trabaje un valor determinado, pero su forma de abordarlo es transversalmente, es decir, abordando todas las áreas del currículo y todos los momentos educativos.

La necesidad de trabajar este tipo de contenido, así como hacerlo de forma transversal, viene recogida en la normativa. La Orden del 28 de marzo de 2008 que regula el currículo de Educación Infantil en su artículo 17, establece que las programaciones didácticas deben incorporar la educación en valores democráticos como contenido de carácter transversal.

En el currículo de educación infantil no aparecen implícitos los elementos transversales a trabajar en las aulas y al no estar actualizado los vamos a extraer del currículo de primaria (ORDEN de 16 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.) y en una tabla vamos a especificar de qué manera se trabaja en las aulas de infantil.

ELEMENTOS TRANSVERSALES (ART. 8 ORDEN 16 JUNIO 14)	PROYECTOS Y/O UNIDADES EN LAS QUE SE TRABAJA…	ACTIVIDADES GENERALES DE CENTRO EN LAS QUE ESTÁN PRESENTES…
Comprensión lectora	Todas	
Expresión oral y escrita	Todas	
Comunicación audiovisual	Todas	Semana cultural
Tecnología de la Información y la Comunicación	Actividades multimedia de cada unidad con PDI y tabletas.	
Emprendimiento	Todas	
Educación cívica y constitucional	Todas	La Paz

INFORME EVALUACIÓN TIEMPOS ESCOLARES 2020/2021

ELEMENTOS TRANSVERSALES (ART. 8 ORDEN 16 JUNIO 14)	PROYECTOS Y/O UNIDADES EN LAS QUE SE TRABAJA…	ACTIVIDADES GENERALES DE CENTRO EN LAS QUE ESTÁN PRESENTES…
Igualdad de trato y no discriminación.	Todas	La Paz
Aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos. Valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y el pensamiento crítico.	Asambleas y rincones a través de cuentos. Filosofía para niños.	Proyecto " Arts me feel " La Paz
Desarrollo sostenible y medio ambiente	Flores y plantas	Salidas al entorno. Aula de naturaleza.
Aprendizaje cooperativo y desarrollo del asociacionismo entre el alumnado	Talleres internivelares	Fiesta Fin de Curso.
Actividad física y dieta equilibrada	Psicomotricidad Almuerzos saludables y día de la fruta.	
Educación y seguridad vial, mejora y prevención de accidentes de tráfico	Circuito de Educación Vial. Talleres.	Salidas por la localidad.

4. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA, AL LENGUAJE ORAL Y APROXIMACIÓN A LA EXPRESIÓN ESCRITA

PLAN DE ANIMACIÓN A LA LECTURA

Nuestro plan lector va enfocado a despertar en los/las niños/as el gusto y placer por la lectura. Hoy en día es difícil debido a la fuerte competencia con los medios audiovisuales o de entretenimiento. Debemos pues ser capaces de combinar éstos con la lectura al más estilo tradicional.

Creemos también que especialmente en esta etapa, puesto que los niños no pueden leer solos, la tarea debe ser compartida entre padres y escuela.

OBJETIVOS:

- Conseguir que los niños/as descubran la lectura como elemento de disfrute personal.
- Reconocer los textos escritos como forma de comunicación.
- Valorar positivamente la comunicación oral y escrita.
- Establecer contacto con textos cercanos a los/las niños/as: cuentos, sus nombres, carteles, prensa, recetas, notas informativas, cartas,…
- Desarrollar la imaginación al descubrir nuevos mundos físicos o de pensamiento.
- Fomentar entre los alumnos el uso cotidiano de la biblioteca de aula.
- Lograr hábitos de cuidado y buen uso de los libros, cuentos, láminas,…
- Establecer comunicación y colaboración con las familias para que en casa continúen la labor de la escuela en la animación a la lectura.

Actividades:

- Lectura de imágenes y láminas.
- De forma voluntaria traen sus cuentos preferidos.

- Explicación de cuentos con distintas técnicas y materiales.
- Búsqueda de información en casa para proyectos o trabajos y exposición al resto de compañeros en clase.
- Préstamo de la biblioteca de aula.
- Discriminación visual de algunos carteles escritos de la clase, en un principio sus propios nombres y posteriormente con vocabulario propio de los temas trabajados.
- Observación y discriminación de diferentes tipos de textos: expositivos, literarios, enumerativos, publicitarios, narrativos, descriptivos y populares.
- Visitas a la Biblioteca del colegio para realizar actividades relacionadas con las unidades didácticas trabajadas.
- Trabajo con retahílas, poesías, adivinanzas, trabalenguas, refranes y canciones.
- Dramatización de cuentos en el aula.
- Uso cotidiano de la biblioteca de aula.
- Uso de las nuevas tecnologías para explicar cuentos.
- Cuentacuentos a cargo de la Ludoteca Municipal para celebrar el Día del Libro.
- Maletas viajeras.
- El periódico semanal.

EVALUACIÓN:

- Muestra interés por la comunicación oral y escrita.
- Establece contacto y discrimina distintos tipos de texto escritos de uso cotidiano.
- Disfruta con la lectura y tiene interés por visitar el rincón de la biblioteca.
- Es cuidadoso con los libros que maneja en colegio y con los que se lleva a casa.

- Participa activamente en la lectura de imágenes y láminas.

- Aplica en sus trabajos personales aspectos creativos que extrae de las lecturas.

- Participa de forma activa y disfruta en las distintas actividades de tradición cultural, como por ejemplo, el Día del Libro.

Como decisión de Centro, el **Plan Lector** giran en torno a las siguientes actividades:

- Asamblea:
  - ✓ Saludos
  - ✓ Pasar lista
  - ✓ Calendario
  - ✓ Tiempo
  - ✓ Expresión de vivencias, sentimientos, ideas, opiniones, gustos…

- Conversaciones manteniendo las convenciones sociales: escuchar, respetar el turno de palabra, mantener el tema.

- Cuentos:
  - ✓ Escucha
  - ✓ Conversación: personajes, argumento, secuencias.
  - ✓ Dramatización.
  - ✓ Escritura: títulos, personajes, finales de cuentos…

- Proyectos de trabajo :
  - ✓ Lluvia de ideas para elegir el tema.
  - ✓ Conversaciones sobre la información recopilada.
  - ✓ Elaboración de palabras y textos para el desarrollo del proyecto.
  - ✓ Verbalizar, comentar imágenes, documentales, power point relacionados con el proyecto.

- Textos orales y escritos de diferentes tipologías: poesías, adivinanzas, trabalenguas, pareados.
  - ✓ Memorización, recitación
  - ✓ Búsqueda de palabras significativas.
  - ✓ Completar palabras en los textos.
  - ✓ Invención de textos de diferentes tipos.
  - ✓ Confección de listados, notas cartas, recetas, noticias, carteles, pies de foto, invitaciones …

- Descripciones: láminas, fotos, personajes, obras plásticas…
- Representación espontanea de personajes, hechos y situaciones en el juego simbólico.
- Discriminación auditiva: sonidos, fonemas…
- Lectura de imágenes, de palabras significativas, de textos…

Durante el ciclo de Educación Infantil las actividades se realizan de forma flexible, variando su dificultad en función del nivel madurativo de los niños.

ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR LA EXPRESIÓN ORAL

- Hacer que utilicen la lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje, de disfrute, de expresión de ideas y que valoren la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
- Enseñarles a comprender las intenciones y mensajes de otros niños y de los adultos.
- Trabajar las normas que rigen el intercambio lingüístico: conversar, respetando turnos de palabra y fomentando la actitud de escucha.
- Expresar oralmente sus vivencias a través de la asamblea o conversación, plasmándola por medio del dibujo, textos,...en función de su nivel de desarrollo.

ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR LA EXPRESIÓN ESCRITA

Según la **ORDEN de 28 de marzo de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte,** por la que se aprueba el currículo de la Educación infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón:
"La iniciación a los códigos de la lectura y escritura cobra un valor distinto al que se le ha atribuido tradicionalmente, ya que deja de ser el eje alrededor del cual giran las actividades de enseñanza/aprendizaje, convirtiéndose en una meta supeditada a otras ahora más importantes: la motivación por adquirir los nuevos códigos, el acceso a sus características diferenciales, la comprensión y valoración de su utilidad funcional, etc...

De este modo, y durante este proceso los niños aprenden las propiedades de significación, información y comunicación inherentes al texto escrito, descubren algunas de sus características de convención y sobre todo, si ello se propicia adecuadamente, se interesan por la lengua escrita y su utilización.

Por todo ello**, <u>la enseñanza sistemática de la lengua escrita no constituye un objetivo de la Educación Infantil,</u>** pero esto no debe impedir el tratamiento de ese sistema, ni la respuesta a los interrogantes que sin duda plantearán los niños, siempre desde un enfoque significativo.
Nuestros objetivos son:

- Hacer al niño/a protagonista de su aprendizaje, que construya su aprendizaje por sí mismo/a, aprendizaje significativo, en contraposición al aprendizaje memorístico.
- La enseñanza y aprendizaje de la escritura y la lectura desde el enfoque constructivista se basa en las siguientes ideas:
  - ✓ Los niños están familiarizados con el lenguaje escrito antes de entrar en el colegio; los niños desde muy pequeños están continuamente interactuando con el significado de los textos escritos que encuentran: carteles de la calle, etiquetas de los productos que se consume en casa, símbolos de restaurantes y comercios,...
  - ✓ Partir del propio nombre del niño/a, porque es lo más significativo para él/ella.
  - ✓ Utilizar la letra mayúscula, porque no requiere enlaces, al contrario que la letra minúscula, con lo cual es más fácil de identificar, en un principio, y de representar posteriormente. Y porque, en el medio que nos rodea nos encontramos frecuentemente con la letra mayúscula en rótulos, señales de tráfico, etc…elementos que debemos aprovechar en nuestra práctica docente como herramientas útiles. Cuando los niños/as están preparados se comienza con la letra cursiva.

ETAPAS DE MADURACIÓN EN LECTOESCRITURA

Las etapas de maduración por las que las niñas y los niños pueden pasar en su proceso de aprendizaje son las siguientes:

1. **Escritura no diferenciada:** Se caracteriza por una expresión de garabato, continuo o suelto, zig-zags, bucles,... Todavía no diferencia el dibujo de la escritura.

2. **Escritura diferenciada:** Comienzan a diferenciar el dibujo de la escritura. Utilizan una cantidad de letras, números, pseudoletras, sin correspondencia entre lo escrito y lo oral. Tantean diversas posibilidades para encontrar esa correspondencia:
   - ✓ Varían la grafía.
   - ✓ Varían la cantidad de grafías (palabras largas-cortas).
   - ✓ Usan el mismo número de grafías (no tienen repertorio).
   - ✓ Modifican el orden de las grafías.

3. **Escritura silábica:** La primera relación oral-escrito que establecen es la de la sílaba. Es la primera unidad oral que son capaces de segmentar. Escriben una grafía para cada golpe de voz o sílaba.

4. **Tipos de correspondencia silábica:**

   - Sin valor sonoro convencional. Para cada sílaba escriben una letra cualquiera. Ej.: S E M para PA TA TA
   - Con valor sonoro convencional. Para cada sílaba escriben una letra que sí está en la sílaba. Puede ser:
     - ✓ **En las vocales**. Ej.: I U A para PIN TU RA.
     - ✓ **En las consonantes**. Ej.: P T para PA TO.
     - ✓ **En las vocales y en las consonantes**. Ej.: P A T para PA TA TA.

5. **Escritura silábico-alfabética.** Se dan cuenta de que la sílaba tiene más de una letra. Al confrontar sus ideas con la escritura convencional descubren que hay más partes, que la escritura va más allá de la sílaba. Ejemplos:
   - ✓ A LO para GA TO. Saben que hay dos letras en TO, pero no saben bien cuáles.
   - ✓ DOI A para BOI NA. Buscan un valor sonoro próximo (B – D).

6. **Escritura alfabética:** A cada sonido le corresponde una letra o grafía propia. Escriben textos completos en una lectoescritura convencional como la que usamos en el mundo adulto.

ÁREA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

El aprendizaje de una lengua extranjera es considerado un elemento enriquecedor en la Educación Infantil, tanto por las necesidades culturales de nuestros tiempos como por el alto grado de compatibilidad de los procedimientos involucrados en el aprendizaje del inglés con los objetivos propuestos por el La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

La capacidad de los niños más pequeños para aprender idiomas es conocida y aceptada por la mayoría de los especialistas, a lo que se añade la posibilidad de integrar la enseñanza del inglés en la metodología de la Educación Infantil en general. Al iniciar el estudio de una lengua extranjera a una edad tan temprana, se pretende que la adquisición de la lengua se realice de una manera lúdica y estimulante que prepare al niño para el proceso continuado que abarcará la Educación Primaria y Secundaria en su totalidad. Los niños que tienen este contacto con una lengua extranjera en la Educación Infantil desarrollarán, con un esfuerzo mínimo, un conjunto de aptitudes y capacidades (sobre todo de comprensión auditiva y de pronunciación) que les ayudará a lo largo de sus años de estudio.

INFORME EVALUACIÓN TIEMPOS ESCOLARES 2020/2021

OBJETIVOS GENERALES

- Acceder a una lengua extranjera de una forma natural.
- Desarrollar actitudes positivas hacia la lengua extranjera.
- Despertar sensibilidad, curiosidad o interés por conocer el inglés.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN LA EDUCACIÓN INFANTIL

IMPUT LINGÜÍSTICO ADECUADO

El aprendizaje de una lengua extranjera en los niños de la etapa de Infantil es muy semejante al proceso de adquisición de la lengua materna. El niño deberá entrar en contacto con un lenguaje sencillo, pero natural, que no se limite a unas pocas palabras de vocabulario específico, sino que constituya una herramienta con la que acceder a la realidad que le rodea. En otras palabras, tan importantes son las frases que marcan el quehacer cotidiano en el aula de inglés como las que aparecen en las unidades de los materiales de clase.

COORDINACIÓN CON LOS TUTORES

Al enseñarse como una herramienta para la comunicación y la representación, el inglés entra a formar parte del currículo general de esta etapa y permite abarcar toda una serie de conceptos, procedimientos y actitudes que se encuadran perfectamente dentro de la Educación Infantil. Por esta razón, la coordinación con los tutores de los niños resulta esencial para garantizar que el aprendizaje del inglés se enfoca de manera integrada y globalizada con las otras áreas del currículo.

RUTINAS DE CLASE

Una de las bases de los materiales de clase son las rutinas que se integran en el curso para desarrollar tanto la competencia sociocultural (los niños aprenden qué pueden esperar de su clase y qué se espera de ellos) como la competencia comunicativa (los niños adquieren una nueva herramienta de comunicación y una serie de estrategias para entender y ser entendidos). Todas las lecciones presentan idéntica estructura, que se va completando con distintas versiones de los mismos tipos de juegos y actividades.

ACTIVIDADES CORTAS

La capacidad de atención y de concentración de los niños en la Educación Infantil es bastante limitada, lo que se ha tenido muy en cuenta a la hora de elaborar la secuencia de actividades propuestas en los materiales de clase. Conviene no dedicar demasiado tiempo a una determinada actividad e impartir las clases de modo que las actividades se sucedan rápidamente. Por este motivo, se recomienda no dedicar más de diez minutos a cada una de ellas.

5. LA EVALUACIÓN

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

El referente para la evaluación son los objetivos señalados y los criterios o indicadores de evaluación establecidos para el ciclo.

La evaluación a lo largo del curso es **inicial, continua y formativa,** ya que dentro de cada tema trabajado se contemplan actividades que permiten la valoración de los aprendizajes de los alumnos. Nos proporciona información constante que permite mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

Se evalúa: el proceso de enseñanza-aprendizaje (alumno/a, práctica docente y Proyecto Curricular de Etapa). Se evalúa primordialmente el grado de consecución de los objetivos, el desarrollo de las capacidades, la atención, motivación, participación, interés y esfuerzo, nivel madurativo y nivel de conocimientos previos. Respecto a la práctica docente se evalúa la asistencia a reuniones, la coordinación, el trabajo en equipo, la forma de intervenir, atención individualizada, la relación con los padres/madres, la atención a la diversidad, los apoyos educativos y el tratamiento de los temas ó ejes transversales. En cuanto al Proyecto Curricular de Etapa se evalúa la adecuación de los objetivos y contenidos, nivel de consecución de los objetivos, principios metodológicos, tratamiento a los Temas Transversales, criterios y estrategias de evaluación.

Las estrategias de evaluación más utilizadas en esta etapa son la observación directa y sistemática, las entrevistas con los padres/madres, la valoración de las producciones de nuestros alumnos/as, los anecdotarios, el diario, las escalas de observación, los registros, los datos fotográficos. Todas ellas **nos van a permitir** reflexionar sobre la práctica y contrastar lo observado con otros compañeros/as.

Existen una serie de documentos de evaluación: Expediente académico del alumno/a. Ficha personal del alumno/a. Boletín trimestral de información a las familias. Informe anual. Informe de final de etapa que coincide con el informe de final de ciclo.

Si la evaluación constituye un proceso flexible, **el procedimiento de evaluación en educación infantil es la OBSERVACION.**

Para llevar a cabo esta evaluación, nos serviremos de una serie de **TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION:**

a) Técnicas:

- **La observación directa y sistemática** la vamos a llevar a cabo en todos los momentos del día. Vamos a estar atentos a cada actividad, a cada respuesta.
- **El análisis de trabajos** de los niños. Vamos a observar las producciones, viendo los avances que van consiguiendo y cómo van adquiriendo los contenidos trabajados.
- La **asamblea** y los **debates** sobre diversos temas.

b) Instrumentos:

- **El diario de clase** en el que vamos a recoger aquella información relevante del proceso educativo.
- **Anecdotario** en el que recogeremos los hechos reseñables que se dan.
- **Las listas de control** consistentes en una tabla de doble entrada donde en un lado aparecen los nombres de los alumnos y en otro, los ítems a evaluar.

c) Los agentes:

- **Nosotros como docentes.**
- **Los alumnos.** Vamos a fomentar la auto-evaluación y la coevaluación, fomentando que los niños valoren lo que han aprendido. Evaluarán tanto el proceso de enseñanza como el de aprendizaje.
- **Las familias.**
- **La inspección.** En ocasiones puede evaluar nuestra labor

Los criterios de evaluación para todo el ciclo de educación infantil son los que aparecen en nuestro currículo de 28 de marzo de 2008. De estos 9 criterios de evaluación, hemos desglosado de cada uno de ellos unos indicadores de evaluación y a su vez están divididos por las áreas o ámbitos de experiencia correspondientes.

A continuación se observa una tabla de indicadores de evaluación para cada final de nivel.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2019/2020

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

1º DE EDUCACIÓN INFANTIL	2º DE EDUCACIÓN INFANTIL	3º EDUCACIÓN INFANTIL
Formarse una imagen personal ajustada y positiva.	Formarse una imagen personal ajustada y positiva.	Formarse una imagen personal ajustada y positiva.
Nombrar y reconocer distintas partes del cuerpo.	Nombrar y reconocer distintas partes del cuerpo.	Nombrar y reconocer distintas partes del cuerpo y ubicarlas en el esquema corporal.
	Conocer y representar el propio cuerpo controlando cada vez con mayor precisión gestos, movimientos y posiciones.	Conocer y representar el propio cuerpo controlando cada vez con mayor precisión gestos, movimientos y posiciones.
	Conocer las propias posibilidades y limitaciones manifestando interés por mejorarlas.	Conocer las propias posibilidades y limitaciones manifestando interés por mejorarlas.
Identificar los órganos de los sentidos y sus principales funciones.	Identificar los órganos de los sentidos y sus principales funciones.	Identificar los órganos de los sentidos y explicar las principales sensaciones asociadas a ellos.
Identificar y expresar los propios sentimientos, necesidades y preferencias.	Identificar y expresar los propios sentimientos, necesidades y preferencias.	Identificar y expresar los propios sentimientos, necesidades y preferencias.
Participar en juegos mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas.	Participar en juegos mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas.	Participar en juegos mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas, regulando la expresión de sentimientos y emociones.
Adquirir hábitos relacionados con la higiene, la salud y el cuidado de los espacios del entorno.	Adquirir hábitos relacionados con la higiene, la salud y el cuidado de los espacios del entorno.	Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas relativas a hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.
Resolver con autonomía adecuada a su edad algunas actividades de la vida cotidiana.	Resolver con autonomía adecuada a su edad algunas actividades de la vida cotidiana.	Resolver con autonomía adecuada a su edad algunas actividades de la vida cotidiana.
Favorecer actitudes de ayuda y colaboración.	Favorecer actitudes de ayuda y colaboración.	Favorecer actitudes de ayuda y colaboración.

INFORME EVALUACIÓN TIEMPOS ESCOLARES 2020/2021

1º DE EDUCACIÓN INFANTIL	2º DE EDUCACIÓN INFANTIL	3º DE EDUCACIÓN INFANTIL
Identificar los atributos y cualidades de elementos para establecer relaciones de agrupamientos, orden y clasificación.	Identificar los atributos y cualidades de elementos para establecer relaciones de agrupamientos, orden y clasificación.	Identificar los atributos y cualidades de elementos para establecer relaciones de agrupamientos, orden y clasificación.
Utilizar el conteo como estrategia de estimación.	Utilizar el conteo como estrategia de estimación.	Utilizar el conteo como estrategia de estimación.
Identificar formas geométricas en objetos y elementos del entorno.	Identificar formas geométricas en objetos y elementos del entorno.	Identificar formas geométricas en objetos y elementos del entorno.
Situarse así mismo y objetos en el espacio.	Situarse así mismo y objetos en el espacio.	Situarse así mismo y objetos en el espacio.
	Discriminar, explorar y comparar las cualidades de los objetos.	Discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos.
	Iniciarse en la estimación y medida del tiempo.	Manejar nociones básicas de medida y temporales.
	Desarrollar habilidades lógico matemáticas.	Desarrollar habilidades lógico matemáticas.
Reconocer los cambios que se producen en el entorno por fenómenos del medio y las estaciones.	Identificar cambios naturales que afectan a la vida de las personas	Identificar cambios naturales que afectan a la vida de las personas: cambios de estaciones, temperatura…
Identificar y nombrar algunos de los componentes del medio natural estableciendo relaciones sencillas de independencia.	Identificar y nombrar algunos de los componentes del medio natural estableciendo relaciones sencillas de independencia.	Identificar elementos del medio natural.
Manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza y participar en actividades para conservarla.	Manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza y participar en actividades para conservarla.	Manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza y participar en actividades para conservarla.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte

BRIT ARAGÓN

CEIP Alto Aragón
50 años formando personas

INFORME EVALUACIÓN TIEMPOS ESCOLARES 2020/2021

1º DE EDUCACIÓN INFANTIL	2º DE EDUCACIÓN INFANTIL	3º DE EDUCACIÓN INFANTIL
	Comprender el funcionamiento y las propiedades de objetos y materiales presentes en el entorno.	Comprender el funcionamiento y las propiedades de objetos y materiales presentes en el entorno.
	Identificar a los seres vivos y valorar su importancia para la vida.	Identificar a los seres vivos y valorar su importancia para la vida.
Identificar y reconocer los grupos sociales. Más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrece.	Identificar y reconocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrece.	Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización.
Identificar formas de ocio y entretenimiento en el tiempo libre relacionados con niños y niñas de su edad.	Identificar formas de ocio y entretenimiento en el tiempo libre relacionados con niños y niñas de su edad.	Identificar formas de ocio y entretenimiento en el tiempo libre relacionados con niños y niñas de su edad.
Conocer los servicios comunitarios que ofrecen el entorno donde se vive y su papel en la sociedad.	Conocer las necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.	Conocer las necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.
Reconocer algunas señas de identidad cultural del entorno.	Reconocer algunas señas de identidad cultural del entorno.	Reconocer algunas señas de identidad cultural del entorno y comprender algunas señas o elementos que identifican a otras culturas presentes en el medio.
	Identificar el papel de las tecnologías en la vida cotidiana de las personas.	Identificar el papel de las tecnologías en la vida cotidiana de las personas.

LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

1º DE EDUCACIÓN INFANTIL	2º DE EDUCACIÓN INFANTIL	3º DE EDUCACIÓN INFANTIL
Utilizar de forma progresiva un léxico variado con buena pronunciación y con creciente precisión en oraciones.	Utilizar de forma progresiva un léxico variado con buena pronunciación y con creciente precisión en oraciones.	Utilizar de forma progresiva un léxico variado con buena pronunciación y con creciente precisión en oraciones.

INFORME EVALUACIÓN TIEMPOS ESCOLARES 2020/2021

1º DE EDUCACIÓN INFANTIL	2º DE EDUCACIÓN INFANTIL	3º DE EDUCACIÓN INFANTIL
Emplear las normas que rigen el intercambio lingüístico.	Emplear las normas que rigen el intercambio lingüístico.	Emplear las normas que rigen el intercambio lingüístico.
Escuchar y comprender distintos géneros textuales tanto tradicionales como contemporáneos.	Escuchar y comprender distintos géneros textuales tanto tradicionales como contemporáneos.	Escuchar y comprender distintos géneros textuales tanto tradicionales como contemporáneos.
	Mostrar interés por el aprendizaje de una lengua extranjera.	Mostrar interés por el aprendizaje de una lengua extranjera.
Utilizar el lenguaje escrito con una finalidad real, teniendo en cuenta las convenciones del sistema de la lengua escrita.	Utilizar el lenguaje escrito con una finalidad real, teniendo en cuenta las convenciones del sistema de la lengua escrita.	Utilizar el lenguaje escrito con una finalidad real, teniendo en cuenta las convenciones del sistema de la lengua escrita.
	Diferenciar entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.	Diferenciar entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
Iniciarse en el manejo del ordenador.	Iniciarse en las nuevas tecnologías.	Iniciarse en el manejo del ordenador.
Interpretar y valorar obras plásticas del entorno.	Interpretar y valorar obras plásticas del entorno.	Interpretar y valorar obras plásticas del entorno.
Realizar obras plásticas personales empleando distintos materiales y técnicas.	Realizar obras plásticas personales empleando distintos materiales y técnicas.	Realizar obras plásticas personales empleando distintos materiales y técnicas.
Escuchar obras musicales del entorno.	Escuchar obras musicales del entorno.	Disfrutar de las audiciones musicales.
Explorar las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo y de objetos cotidianos.	Explorar las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo y de objetos cotidianos.	Explorar las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo y de objetos cotidianos.
Explorar las posibilidades sonoras de instrumentos musicales.	Explorar las posibilidades sonoras de instrumentos musicales.	Explorar las posibilidades sonoras de instrumentos musicales.
Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo.	Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo.	Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte

BRIT ARAGÓN

CEIP Alto Aragón
50 años formando personas

6. CRITERIOS PARA EVALUAR LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación tendrá también como finalidad verificar la adecuación del proceso de enseñanza a las características y necesidades educativas del alumnado, en función de ello, realizar las mejoras pertinentes en la actuación docente, teniendo, asimismo, un carácter continuo y formativo.

La evaluación del Proceso de enseñanza incluirá los siguientes CRITERIOS O INDICADORES:

CRITERIOS O INDICADORES DE EVALUACIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
Los objetivos planteados son adecuados a la edad.			
Los objetivos hacen referencia a las diferentes capacidades.			
Se han trabajado las competencias básicas.			
Los contenidos seleccionados han sido adecuados a la edad.			
El tiempo dedicado a las actividades ha sido ajustado.			
Las actividades han sido motivadoras.			
Las actividades se han adaptado a los diferentes niveles de dificultad.			
Los materiales seleccionados han sido los más adecuados.			
La organización espacial ha sido motivadora para los niños.			
Se han respetado y delimitado claramente los espacios del aula.			
La organización espacial ha favorecido la autonomía de los niños.			
Los rincones han sido motivadores y han gustado a los niños.			
La temática de los proyectos ha despertado la curiosidad de los niños.			
La temática de los centros de interés ha sido motivadora.			
La coordinación con el resto de profesores ha sido adecuada.			
Las vías de comunicación con las familias han sido satisfactorias.			
La coordinación con las personas del entorno ha sido adecuada.			
Se ha dado una adecuada respuesta a la diversidad.			
La distribución de los alumnos en el aula y los agrupamientos han sido adecuados.			
Se ha creado en el aula un clima afectivo de calidad			
Hemos sido coherentes con lo que intentamos transmitir.			

A modo de resumen, decir que consideramos la evaluación como un elemento muy importante que es necesario y que nos va a ayudar a la mejora de nuestra práctica. Tan importante como evaluar nuestros alumnos es que sepamos evaluarnos a nosotros mismos, reconociendo y asumiendo nuestros errores e introduciendo mejoras.

7. DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CICLO

Según la LOE en su artículo 91 dedicado a las funciones del profesorado dice que una de sus funciones es la programación y la enseñanza de las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.

En este mismo artículo se recoge que los profesores realizarán esta función bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo.

Las propuestas pedagógicas en el segundo ciclo de la educación infantil respetarán las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas. Serán elaboradas por el equipo de ciclo de educación infantil, su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado y se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

Ateniéndonos a la Orden de 28 de marzo de 2008 por la que se aprueba el currículo de E. Infantil en el artículo 17 apartado 1 corresponde al Equipo de Ciclo la elaboración de las programaciones didácticas partiendo de lo establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.

Se considerarán los principios metodológicos generales establecidos en esta Orden, la contribución al desarrollo de las competencias básicas, la educación en valores democráticos y el carácter global de la enseñanza.

La programación didáctica es el instrumento de planificación curricular específico para el ciclo, que debe incluir los siguientes aspectos:

a) **Los objetivos de cada una de las áreas.**
b) **La organización y secuenciación de los contenidos de las áreas de aprendizaje.**
c) **La incorporación de la educación en valores democráticos como contenido de carácter transversal.**
d) **Los criterios de evaluación de cada una de las áreas del ciclo.**
e) **Los procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje del alumnado.**
f) **La metodología didáctica que se va a aplicar.**
g) **Las estrategias para desarrollar procesos globalizados de enseñanza y aprendizaje.**
h) **Las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.**

i) **Las actividades complementarias y extraescolares programadas por el equipo didáctico del ciclo de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro.**
j) **Los procedimientos para que el equipo didáctico del ciclo valore y revise el proceso y el resultado de la aplicación de las programaciones didácticas.**
k) **La contribución de cada área al desarrollo de las competencias básicas.**
l) **Los criterios de calificación que se vayan a aplicar.**
m) **Los recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los materiales curriculares y, en su caso, los libros de texto para uso del alumnado.**
n) **Las estrategias de animación a la lectura y desarrollo de la expresión oral y las estrategias para la aproximación a la expresión escrita.**
o) **Las medidas necesarias para la utilización de las tecnologías de la sociedad de la información.**

Los equipos didácticos programarán su intervención educativa y desarrollarán las actividades programadas conforme a lo establecido en el Proyecto curricular de etapa y en la programación didáctica. Corresponde a cada tutor, en coordinación con el equipo didáctico de cada grupo, la adecuación de dichas programaciones, mediante unidades didácticas o proyectos, a las características específicas del alumnado que le haya.

8. LAS ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA COLABORACIÓN PERMANENTE CON LAS FAMILIAS

Padres y madres forman parte de la Comunidad Educativa. Para que la educación sea completa y efectiva, es importante que las experiencias educativas de la escuela infantil tengan apoyo y continuidad en la experiencia familiar; es muy importante su participación y colaboración, sobre todo en estas edades infantiles, ya que ello facilita los procesos de adaptación y aprendizaje. Creemos conveniente y necesario establecer una relación cordial continua con las familias de los niños y niñas con los que trabajamos.

Cada tutor/a realiza tres **reuniones generales** a lo largo del curso con las familias de sus alumnos, para informarles sobre todo los aspectos metodológicos y organizativos del centro, ciclo y nivel.

Hay un horario semanal de atención a padres, en el que se desarrollan **entrevistas individuales** con las familias; en ellas se les comunica la adaptación, la evolución, actitudes y hábitos de sus hijos.

Se entrega una información trimestral en un boletín por escrito de los datos obtenidos en el proceso de evaluación.

En el mes de junio, se lleva a cabo una **reunión general** con las familias de los alumnos que empezarán el curso en septiembre, como **nueva incorporación** al centro, en 1º de Educación infantil. En esta reunión se trata de orientar e informar sobre el inicio del curso. En la reunión se les hace entrega de un cuestionario que tienen que rellenar y que servirá de base para las entrevistas individualizadas iniciales que llevarán a cabo las tutoras en septiembre con cada familia.

Valoramos positivamente la comunicación diaria en las entradas y salidas donde intercambiamos con las familias diferentes informaciones.

9. CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA LA COORDINACIÓN ENTRE NIVELES Y ETAPAS

El equipo docente está organizado en 4 Equipos Didácticos (tres de Ed. Primaria y uno de Ed. Infantil), con un profesor coordinador en cada uno de ellos. Estos profesores coordinadores, junto con el EOEIP y el Equipo Directivo constituyen la Comisión de Coordinación Pedagógica, que se reúne con una periodicidad mensual, para tomar decisiones pedagógicas y organizativas que implican a todo el centro. En estas reuniones se recoge la opinión de todos los ciclos sobre temas concretos, así como propuestas de trabajo y sugerencias.

Además de estas estructuras de participación, existe el Claustro, que es el órgano en el que se toman las decisiones referidas al trabajo docente.

El profesorado, a través de sus representantes, forma parte del Consejo Escolar del centro.

La coordinación entre los distintos equipos didácticos, niveles y etapas queda fundamentada entre otros aspectos por el cambio a nivel organizativo y funcional que supone para los alumnos, además del cambio de tutores, de metodología, de materiales, etc. Se trata de que con nuestro trabajo se aminoren las dificultades que estos cambios puedan suponer para los alumnos, y de que el periodo de adaptación de un nivel a otro o de una etapa a otra sea el menor posible y se lleve de una forma natural.

Si queremos que la coordinación sea efectiva debemos planificarla y desarrollarla con el esfuerzo de todos. Debe existir una verdadera interacción y reflexión sobre cómo facilitar la transición, cómo prevenir dificultades de aprendizaje y en definitiva cómo contribuir para favorecer su desarrollo educativo. La coordinación debe realizarse de una forma planificada y programada.

Actuaciones a llevar a cabo:

- Cumplimentación de los informes de evaluación individualizada al final de cada curso o etapa para el conocimiento del profesorado del curso siguiente, especificando los objetivos alcanzados y las dificultades surgidas.
- Reuniones entre el profesorado de los distintos niveles con los de los niveles siguientes en el mes de junio cuando se elaboran los grupos del curso siguiente y en septiembre para el trasvase de información, para favorecer la adaptación al nuevo profesorado, metodología y funcionamiento general del nuevo curso.
- Reuniones la segunda quincena de junio entre el profesorado para distribuir el alumnado que configurará los grupos el curso siguiente.

- Reuniones periódicas entre todos los niveles y entre Ed. Infantil y 1º de Ed. Primaria para controlar necesidades surgidas y anticiparse a posibles dificultades.
- Realización de visitas de los alumnos de unos niveles a otros para ver cómo es el funcionamiento en el curso siguiente al que ellos se encuentran.
- Apoyos de los profesores de unos niveles con alumnos del siguiente curso.

Refiriéndonos al Plan de Convivencia establecido en el centro y centrándonos en las **normas de aula**, se pretende establecer continuidad entre el trabajo realizado en Ed. Infantil y 1º de Educación Primaria para conseguir que el periodo de adaptación a la nueva etapa de Ed. Primaria sea lo más fácil posible.

NORMAS DE AULA COMUNES EN EDUCACIÓN INFANTIL Y 1º DE EDUCACIÓN PRIMARIA:

- Saludar y despedirse al llegar e irse
- Formar filas para entrar y salir.
- Respetar el turno de palabra y escuchar al que habla.
- Pedir las cosas por favor y dar gracias
- Respetar turnos para hablar, beber, ir al aseo
- Procurar no molestar a los demás
- Ordenar y cuidar los materiales
- Ser limpio y ordenado
- Hablar en voz baja
- Dejar trabajar y jugar a los demás sin molestar
- Al igual que se establecen estas normas que suponen continuidad entre las etapas se marcan conjuntamente las consecuencias derivadas del incumplimiento de las mismas; de esta forma los niños no notan tanto el cambio en el paso de una etapa a otra.

En **cuestiones metodológicas** se tienen en cuenta las siguientes consideraciones para facilitar el paso de Ed. Infantil a 1º de Ed. Primaria:

- Establecer en el nivel de infantil 5 años más tiempos de atención y de trabajo individual tal como, posteriormente, se exige en 1º de Ed. Primaria.
- Pasar de un uso compartido de los materiales en el aula a un uso más individual, que implique mayor autonomía y responsabilidad en los niños.
- Ser cada vez más autónomos e independientes en el trabajo individual y acostumbrarse al trabajo en equipo y colaborativo.

B. EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL:

Según la **ORDEN de 28 de marzo de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte,** por la que se aprueba el currículo de la Educación infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, las reuniones con las familias serán 3 anuales y una tutoría individual como mínimo con cada familia.

El formato de tutoría con las familias para todo el ciclo de educación infantil es el siguiente:

FICHA DE ENTREVISTA TUTORIAL

DATOS DEL ALUMNO

Nombre y apellidos_____
Edad_____ Nivel_____ A petición de_____

PREPARACIÓN DE LA ENTREVISTA

Fecha_____ Hora_____ Lugar_____
Personas que van a participar _____
_____
Motivo_____

INFORMACIÓN APORTADA POR LA FAMILIA

DESARROLLO DE LA ENTREVISTA

ACTITUDES GENERALES:

- HABILIDADES SOCIALES:

- ACTITUDES Y HÁBITOS:

SITUACIÓN ACADÉMICA: ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS

C. EL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Definición de objetivos

Se plantean los siguientes **objetivos** a conseguir con todo el alumnado del colegio:

- Detectar de forma temprana y preventiva, evaluar y hacer el seguimiento de las necesidades educativas en el alumnado.
- Facilitar la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción de todos los alumnos a la educación, independientemente de sus condiciones personales, sociales, económicas, de procedencia y culturales.
- Desarrollar el currículo y organizar los recursos de manera que faciliten a la totalidad del alumnado el logro de los objetivos de etapa.
- Dar una respuesta educativa inclusiva y de calidad a todo el alumnado teniendo en cuenta sus diferentes peculiaridades y condiciones.
- Posibilitar la integración social y educativa de este alumnado potenciando actitudes de aceptación y respeto en todos los alumnos.
- Potenciar la incorporación de los diferentes valores que aportan las distintas culturas y fomentar la participación del alumnado y de sus familias en la vida del centro.
- Ofrecer al alumnado en situación social o cultural desfavorecida o que presente graves dificultades de adaptación escolar, una respuesta educativa adecuada y de calidad que le facilite conseguir los objetivos educativos para que pueda integrarse en la sociedad.
- Establecer procesos de mejora continua que favorezcan el máximo progreso, la formación integral y la igualdad de oportunidades.
- Coordinar las actuaciones con los Servicios Sociales del entorno.
- Adecuar la respuesta educativa a las Necesidades Educativas Específicas, en el marco de una escuela comprensiva, abierta a la diversidad y a las necesidades educativas de todo el alumnado.
- Favorecer la cooperación entre el profesorado y las familias, fomentando la implicación de éstas en el proceso educativo de sus hijos.
- Al comienzo de cada curso escolar, las concreciones de este Plan de Atención a laDiversidad quedan reflejadas en la Programación General Anual indicando aquellos casos concretos de necesidades educativas y medidas generales a adoptar (casos de alumnos que no promocionan o que promocionan con algún área no superada) y también los casos de necesidades específicas de apoyo educativo con sus medidas específicas básicas o extraordinarias (alumnos ACNEAE).

DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Se entiende por **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo** (ACNEAE) aquel que, con el objeto de que alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y los objetivos de carácter general para todo el alumnado, requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar:

- **Necesidades educativas especiales.**

Se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que presenta necesidades educativas especiales a aquel que requiere, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinadas apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.

Dichas actuaciones generales y/o específicas deben responder a las necesidades derivadas de las siguientes condiciones compatibles con:

a) Discapacidad auditiva.
b) Discapacidad visual.
c) Discapacidad física: motora y orgánica.
d) Discapacidad intelectual.
e) Pluridiscapacidad.
f) Trastorno grave de conducta.
g) Trastorno del espectro autista.
h) Trastorno mental.
i) Trastorno del lenguaje.
j) Retraso global del desarrollo.

- **Dificultad específica de aprendizaje**

Se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por dificultades específicas de aprendizaje, aquel que requiere, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, de actuaciones generales y/o específicas para responder a las necesidades derivadas de las siguientes condiciones de funcionamiento personal:

a) Trastornos específicos del aprendizaje matemático y/o de la lectura y/o de la expresión escrita.
b) Capacidad intelectual límite.
c) Otros trastornos de la comunicación diferentes al Trastorno del lenguaje.

- **Trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad (TDAH)**

Se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por TDAH aquel que requiere, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, de actuaciones generales y/o específicas para responder a las necesidades derivadas de un trastorno caracterizado por un patrón persistente de inatención y/o hiperactividad.

- **Altas capacidades intelectuales**

Se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por altas capacidades aquel que requiere, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, de actuaciones generales y/o específicas, para responder a las necesidades derivadas de un funcionamiento personal caracterizado por la adquisición temprana de aprendizajes instrumentales, o unas aptitudes y habilidades cognitivas, generales o específicas, por encima de lo esperado en su grupo de edad de referencia.

- **Incorporación tardía en el sistema educativo Español**

Se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por incorporación tardía al sistema educativo aquel que requiere, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, de actuaciones generales y/o específicas para responder a las necesidades derivadas de acceder de forma tardía al sistema educativo español en las etapas correspondientes a la escolarización obligatoria o manifestar una competencia lingüística en español inferior al nivel B1 del Marco Común Europeo para las lenguas o un desfase curricular significativo o riesgo de padecerlo.

- **Condiciones personales o de historia escolar**

Se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por condiciones personales o de historia escolar aquel que requiere, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, de actuaciones de intervención educativa inclusiva generales y/o específicas para responder a las necesidades derivadas de alguna de las siguientes circunstancias:

a) Condiciones de salud, tanto física como emocional, que dificulten de manera significativa la asistencia normalizada al centro docente y/o interfieran significativamente el proceso de aprendizaje.

b) Circunstancias de adopción, acogimiento, protección, tutela o internamiento por medida judicial.

c) Situación de desventaja socioeducativa derivada de cualquier circunstancia del contexto socio-familiar del alumnado de carácter social, económico, cultural, geográfico, étnico o de otra índole.

d) Escolarización irregular o absentismo escolar.

e) Alumnado deportista adscrito a programas de tecnificación deportiva y de alto rendimiento autorizados por el Gobierno de Aragón.

f) Alumnado con altas capacidades artísticas.

La adopción de actuaciones específicas respecto al alumnado indicado en los **subapartados a), b), c) y d)** vendrá determinada por la existencia de un desfase curricular significativo, riesgo evidente de padecerlo o dificultades graves de adaptación escolar.
La adopción de actuaciones específicas respecto al alumnado indicado en el **subapartado e)** permitirán compaginar su actividad académica con aquellas que aseguren su desarrollo deportivo excepcional.

MEDIDAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

MEDIDAS GENERALES

Se consideran medidas generales de intervención educativa las diferentes **actuaciones de carácter ordinario, planificadas y formales, que se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado**. Implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades dirigidas a todo el alumnado, como actuaciones de intervención dirigidas a todo o a parte del mismo.

Se consideran entre otras:

a) El desarrollo de prácticas educativas, **apoyos y propuestas metodológicas y organizativas** que favorezcan la participación y el aprendizaje interactivo de los alumnos.

b) La promoción de la **asistencia escolar**, la prevención del absentismo y el fomento de la escolarización temprana.

c) La **detección temprana** y la intervención inmediata con el alumnado que presente dificultades en su desarrollo y aprendizaje, así como con el que presente altas capacidades intelectuales, especialmente en los primeros niveles educativos. De esta manera se permite una respuesta anticipada.

d) La realización de **adaptaciones curriculares no significativas,** de carácter individual, que suponen la realización de modificaciones en cualquier elemento de la programación, sin que ello suponga cambios en los criterios de evaluación correspondientes al nivel en el que el alumno está escolarizado.

e) La posibilidad de tomar **medidas de enriquecimiento y profundización** curricular que promuevan el desarrollo de capacidades, talentos y la excelencia en el aprendizaje.

f) La realización de **acciones personalizadas de seguimiento y acción tutorial**, así como aquellas de ámbito grupal que favorezcan la participación del alumnado en un entorno seguro y acogedor.

g) El desarrollo de actuaciones de transición educativa.

h) La colaboración en la atención educativa que reciba su alumnado convaleciente por enfermedad en entornos sanitarios y domiciliarios, o que por decisión judicial no puede asistir a su centro de referencia.

i) La participación y organización de programas de participación educativa de la comunidad, bien para el desarrollo de grupos interactivos o bien para cualquier otra actuación que pudiera contemplarse tanto dentro como fuera del horario escolar.

j) La promoción de escuelas de familias que favorezcan la formación, la participación y la cooperación con el centro educativo.

MEDIDAS ESPECÍFICAS

Se consideran medidas específicas de intervención educativa las diferentes **propuestas y modificaciones en los elementos que configuran las distintas enseñanzas con objeto de responder a la necesidad específica que presenta un alumno en concreto** y de forma prolongada en el tiempo.

La propuesta de adopción de medidas específicas de intervención educativa viene determinada por la realización del Informe Psicopedagógico, sólo se pueden aplicar si existe dicho informe.

Las medidas específicas de intervención educativa que se proporcionen podrán ser medidas **específicas básicas** o medidas **específicas extraordinarias**.
Se consideran entre otras:

a) Flexibilización para la **incorporación a un nivel inferior** al correspondiente por edad.
b) **Cambio de tipo de centro** que permita una respuesta más ajustada a las necesidades. Existen tres tipos de centro: ordinario, de atención preferente y de educación especial.
c) Fórmula de **escolarización combinada**.
d) **Adaptación curricular significativa** de áreas o materias. **Se adjunta como anexo VIII.**
e) **Permanencia extraordinaria** en las etapas de educación infantil y educación primaria.
f) **Aceleración parcial del currículo**.
g) Flexibilización del periodo de permanencia en los diversos niveles, etapas y grados. **Incorporación a un nivel superior.**
h) Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento de carácter institucional.
i) Programas de promoción de la permanencia en el sistema educativo.
j) Exención parcial extraordinaria de áreas o materias para ACNEES con diferentes discapacidades o problemas de salud que impida superar algún criterio de evaluación.

D. PLAN DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.

Los recursos de los que dispone el ciclo de infantil se utilizan de la siguiente manera:

- En todas las clases se dispone de **pizarra digital**, en la asamblea se realizan actividades interactivas, se busca información en internet para realizar los proyectos trabajados, se realizaran actividades multimedia, visionado de videos y canciones, etc.

- **Tabletas:** Se dispone de 10 tabletas para todo el ciclo de educación infantil. Se establece un horario para la utilización compartida, al menos una sesión a la semana o cada quince días. Se realizan actividades para trabajar diferentes capacidades: de asociación, observación, clasificación, memoria, seriación, grafías…

CEIP
Alto Aragón
50 años formando personas

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte